



San Salvador, 16 de febrero de 2023.

**Señoras y Señores Secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Trabajo y Previsión Social presenta al Honorable Pleno Legislativo, su **SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL**, correspondiente a los meses de *noviembre y diciembre de 2022 y enero* del presente año; período en el que se han llevado a cabo seis reuniones de trabajo, de las cuales se puede detallar lo siguiente:

I. DICTÁMENES:

Con fecha 19 de enero del presente año, la suscrita Comisión emitió dictamen favorable n.º 14, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se adicione un artículo 113-A al Código de Trabajo, a fin de garantizar el reinstalo de la mujer embarazada que ha sido despedida, ya sea como medida cautelar o efecto de la sentencia. **Expediente n.º 867-1-2023-1.**

II. EXPEDIENTES EN ESTUDIO:

Hasta el 31 de enero del presente año, la Comisión de Trabajo y Previsión Social contaba con **trece expedientes**, que en su mayoría han sido presentados por las y los diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, quienes han introducido propuestas de reformas a importantes cuerpos normativos como la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y Código de Trabajo, con el propósito de extender la licencia por 90 días, con goce de sueldo al trabajador, en los casos que por enfermedad grave de uno de sus hijos se requiera su presencia.

Asimismo, se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de estudio técnico, sobre propuestas de reforma al Código de Trabajo, a fin de agilizar y simplificar los procesos en los juzgados de lo laboral, ampliando la cuantía como criterio de competencia para el acceso a

la jurisdicción; también formuladas por las y los diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas.

III. INVITADOS:

14 de noviembre de 2022.

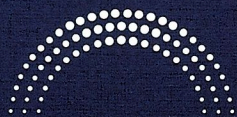
Se recibió al licenciado Gerardo Antonio Ramírez Sánchez, en representación de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia; al licenciado Roberto Antonio Marcia Cáceres, magistrado de la Cámara Primera de lo Laboral; y al licenciado Roberto Antonio Velasco Carpio, profesional en materia laboral; quienes fueron invitados para conocer su opinión acerca de la propuesta de diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código de Trabajo, a fin de que se agilicen y simplifiquen los procesos en los juzgados de lo laboral, ampliando la cuantía como criterio de competencia para el acceso a la jurisdicción. **Expediente n.º 769-10-2022-1.**

19 de enero de 2023.

En esta fecha se recibió a la diputada Katheryn Alexia Rivas González, presidenta de la Comisión de La Mujer y la Igualdad de Género; y a la diputada Suecy Beverley Callejas Estrada, presidenta de la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, estando presentes también las diputadas que conforman dichas comisiones. El propósito de esta reunión fue conocer, desde su perspectiva, opinión sobre la propuesta de reforma promovida por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se adicione un Art. 113-A al Código de Trabajo, para garantizar el reinstalo de la mujer embarazada despedida, ya sea como medida cautelar o como efecto de la sentencia. En esa oportunidad, las diputadas de ambas comisiones coincidieron en la necesidad de proteger los derechos de las mujeres salvadoreñas, su estabilidad laboral, psicológica y emocional, a efecto de que tengan certeza de que su embarazo puede desarrollarse de manera tranquila, sabiendo que su empleo está garantizado; así como su período post natal, lo que se traduce en bienestar para sus hijos e hijas. **Expediente n.º 867-1-2023-1.**

Lo anterior confirma el compromiso de esta nueva Asamblea Legislativa, de trabajar en estrecha comunicación y de manera articulada con las dependencias del gobierno central; así como otras instituciones públicas, a fin de emitir disposiciones en beneficio de los derechos laborales de las personas más vulnerables.

Así el **séptimo informe trimestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social**, que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo, para los efectos pertinentes.



Edgardo Antonio Meléndez Mulato
Presidente

Cruz Evelyn Merlos Molina
Secretaria

por: Sabina Pimentel

Iris Ivonne Hernández González
Relatora

Vocales:

Héctor Enrique Sales Salguero

Janneth Xiomara Molina

por: Edvaldo Carías

Ángel Josué Lobos Rodríguez

Rodil Amilcar Ayala Nerio

por: Salvador Alberto Chacón García

Salvador Alberto Chacón García

por: Reinaldo Alcides Carballo Carballo

Reinaldo Alcides Carballo Carballo

por: Julieta Amaya
Jaime Dagoberto Guevara Argueta